



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
DE LA JUNTA DE FACULTAD
CELEBRADA EL DÍA 12 DE MAYO DE 2017**

En el Seminario 0.06 del Edificio Multiusos del Campus de Jerez, tiene lugar la sesión ordinaria de la Junta de Facultad el viernes 12 de mayo de 2017 a las 10 h., bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Jesús Sáez González, asistido por el Secretario de la Facultad, D. Eduardo Corral García, con el siguiente

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones anteriores.
2. Informe del Sr. Decano.
3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Plan Docente curso 2017-2018.
4. Aprobación, si procede, de la fecha de comienzo de la docencia del curso 2017-2018.
5. Nombramiento del Tribunal de Homologación para Títulos Extranjeros.
6. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de la comisión encargada de la elaboración de la Memoria del Máster en Protección Jurídico Social de Personas y Colectivos Vulnerables.
7. Aprobación, si procede, del informe favorable para la solicitud de cambio de adscripción de la Profesora Dña. Margarita Castilla Barea.
8. Asuntos de trámite.
9. Ruegos y preguntas.

ASISTENTES

Jesús Sáez González
Isabel Zurita Martín
Emilia Girón Reguera
Eduardo Corral García
Leticia Cabrera Caro

M^a Paz Martín Castro
Evelia Muñoz Sánchez-Reyes
Ana M^a Rodríguez Tirado

Miguel Ángel Cepillo Galván
M^a Dolores Cervilla Garzón
M^a Luisa de la Flor Fernández
Juan Manuel López Ulla
Adolfo Martín Jiménez

Manuel Jesús Rodríguez Puerto
Manuel Rozados Oliva
Dulce Soriano Cortés

Diego Boza Martínez
Fuensanta Rabadán Sánchez-Lafuente

Encarnación Cobo Moral
Sergio de la Herrán Ruiz-Mateos
Dévika Pérez Medina

Juan Pedro García Navarro
M^a Carmen Troya Lineros

Se excusan:
Alejandro del Valle Gálvez
Inmaculada González García
Esther Hava García
Juan Luis Mesa Montilla
Juan Román Astorga
María Zambonino Pulito

1. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Al no haberse recibido ninguna solicitud de rectificación al borrador enviado, se aprueba por asentimiento el acta de la sesión ordinaria celebrada el 14 de marzo del presente año en curso, y el de la sesión extraordinaria de 20 de marzo.

2. Informe del Sr. Decano.

En primer lugar, da la bienvenida a la Junta de Facultad a los estudiantes elegidos en las elecciones parciales celebradas recientemente.

En segundo lugar, informa que, junto a las Vicedecanas de Relaciones Institucionales y de Ordenación Académica, ha asistido a la Conferencia de Decanos de Facultades de Derecho celebrada en San Sebastián los días 4 y 5 de este mes. Allí se han tratado fundamentalmente dos temas: las clínicas jurídicas y el Trabajo Fin de Grado. También se han abordado cuestiones más genéricas, como la necesidad del reconocimiento debido de las tutorizaciones de TFG y TFM, la inadecuada valoración de la labor investigadora de los profesores de Derecho, etc.

Por lo que respecta a las clínicas jurídicas, Isabel Zurita da a conocer que ya hay 15 implantadas en otros tantos Centros, con buenos resultados, si bien hay diversidad de opiniones –tanto favorables como contrarias– a su implantación en el resto de Facultades de nuestro país. Se aducen como argumentos en contra de su implantación la necesidad de contratar un seguro de responsabilidad civil para los estudiantes que realizaran las labores de

asesoramiento propias de la clínica, así como el solapamiento con la actividad de los profesionales de la Abogacía, y la falta de apoyos institucionales existente por el momento. En su opinión, podría ser interesante que se estudie con profundidad la utilidad del proyecto en nuestra Facultad; se solicitará la aprobación de una actividad avalada al Vicerrectorado de Innovación con tal fin.

Emilia Girón informa que la mayoría de los Decanos está a favor de la eliminación del TFG de los planes de estudios, por su inutilidad tal y como está planteado en la actualidad, con la excepción de la Pablo de Olavide, Alcalá de Henares y alguna más. Advierte que el éxito del modelo implantado en la Pablo de Olavide descansa en el hecho de que los tutores son los profesores asociados allí contratados, que tutorizan a los alumnos en la resolución de un caso práctico; pero nosotros no podemos implantar ese modelo porque carecemos de los medios adecuados, con lo que coincide Ana Rodríguez.

Se abre un turno de intervenciones acerca de la posibilidad de que los Departamentos opten por la elaboración y resolución de un caso práctico para encauzar el TFG, algo a lo que Emilia Girón responde que ella siempre ha animado en la Comisión de TFG a quien lo quiera hacer así, pues está contemplado en el Reglamento. M^a Dolores Cervilla apunta la posibilidad de que la defensa se pueda hacer mediante un póster a evaluar por las comisiones, y Miguel Ángel Cepillo se muestra favorable a cambiar el modo de repartir la evaluación entre tutor y comisiones, recordándole Emilia Girón que dicha modificación ya fue rechazada por la Comisión de TFG.

El Sr. Decano retoma la palabra para informar de la reunión celebrada el pasado miércoles sobre una posible reforma del Reglamento de Evaluación, que fue presidida por la Vicerrectora de Alumnado, sobre problemas generados por la necesidad de organizar una prueba global de evaluación distinta de la evaluación continua, así como sobre el plazo de antelación con el que deben efectuarse las solicitudes de llamamientos especiales.

3. Aprobación, si procede, de la propuesta del Plan Docente curso 2017-2018.

Emilia Girón toma la palabra, anunciando que la propuesta de horarios para el campus de Jerez ha quedado muy condicionada por el avance de un curso más de los Dobles Grados, y de la implantación completa del Itinerario de Derecho Fiscal y Contable.

Yendo por partes, se aprueba que las clases comiencen el jueves 28 de septiembre, si bien, tal y como prevé el calendario académico de la UCA, dicho día y el siguiente serán lectivos a efectos de la presentación de asignaturas, con el fin de que el lunes 2 de octubre comience la docencia en firme con los alumnos matriculados en su gran mayoría. Para ello, el Secretario recomendará a los profesores que, con el fin de agilizar el cierre y firma de

actas, se corrija y publiquen, si es posible, las notas provisionales de los llamamientos ordinarios sin esperar a los especiales, para que éstos se corrijan en el menor tiempo posible.

En cuanto a la propuesta de adelanto de las franjas horarias en el Grado en Derecho, la Comisión de Garantía de la Calidad no ve inconveniente alguno en lo que respecta al turno de mañana –se hace coincidir con la existente en otros títulos, lo que permite una mejor organización docente para los profesores que impartan docencia en el Campus en diversos Grados-, pero ve dificultades para cambiar la franja por la tarde, pensando sobre todo en los profesionales que quieren cursar el Grado en Derecho.

Se abre un turno de intervenciones al respecto. Diego Boza hace notar que el criterio de compatibilidad entre Grados no se cumpliría por la tarde con el cambio, ya que Criminología se mantiene entre 16 y 20 h., y Dévika Pérez advierte que para los alumnos de 4º curso sería difícil llegar a las 15 h. cuando realicen las prácticas curriculares.

M^a Dolores Cervilla desde que conste en acta su agradecimiento al equipo decanal por haber conseguido el cambio de criterios de formación de los horarios, y a Emilia Girón en particular por el esfuerzo realizado para conseguir un acuerdo con todos los Directores de los Departamentos implicados, agradecimiento al que se unen los demás intervinientes en este punto. Ana Rodríguez Tirado y M^a Paz Martín explican que los Directores de Departamentos proponen el adelanto de la franja por la tarde para favorecer los intereses de los alumnos del Doble Grado en Derecho y ADE, así como la conciliación de vida laboral y familiar; y Manuel Rozados objeta que en su Departamento hay profesores asociados que solo pueden dar clases por la tarde, a los que el cambio les dificultaría enormemente la impartición de la docencia en las debidas condiciones.

El Sr. Decano, para cerrar el debate, recuerda que, como Vicedecano de Ordenación Académica, en su día se opuso a la existencia del turno de tarde del Grado en Derecho, pero que finalmente se decidió, con el fin de satisfacer las expectativas de los profesionales que quieran estudiar la Ciencia jurídica, y teniendo en cuenta que la docencia es un servicio público, estructurar las clases en turno de mañana y de tarde.

A la vista de lo expuesto en el debate, se aprueba por asentimiento que la franja de docencia para el turno de mañana en el Grado en Derecho sea de 9 a 14 h., y se procede a votar la propuesta de que también se adelante por la tarde la docencia, en concreto comenzando a las 15 h y terminando a las 19 h. Dicha propuesta obtiene 3 votos a favor, 11 en contra y 6 abstenciones, por lo que se mantiene la docencia en la franja entre las 16 y las 20 h.

Exceptuando lo anterior, se aprueba por asentimiento la propuesta de Plan Docente para el curso 2017/2018.



4. Aprobación, si procede, de la fecha de comienzo de la docencia del curso 2017-2018.

Este punto se ha debatido y aprobado de modo conjunto en el anterior, por lo que se pasa al siguiente punto del orden del día.

5. Nombramiento del Tribunal de Homologación para Títulos Extranjeros.

Este punto queda vacío de contenido, ya que no se ha presentado en plazo ninguna solicitud de homologación de títulos extranjeros con la Licenciatura en Derecho.

6. Aprobación, si procede, de propuesta de nombramiento de la Comisión encargada de la elaboración de la Memoria del Máster en Protección Jurídico Social de Personas y Colectivos Vulnerables.

Isabel Zurita da a conocer los nombres de las personas que formarían parte de la Comisión, que son las siguientes:

El Sr. Decano;

La Vicedecana de Ordenación Académica;

M^a Dolores Cervilla, Emilia Girón, M^a Luisa de la Flor, Isabel Villar, Diego Boza, Inmaculada González (sustituída por Michel Remi cuando sea necesario), Manuel Rodríguez, Socorro Sánchez, Consuelo López, Yolanda Sánchez y Sofía Pérez de Guzmán como representantes de las áreas de conocimiento implicadas en el Máster;

Inmaculada Delgado y Rocío Domínguez, como agentes externos;

M^a Luisa Rojí, en representación del alumnado;

Angeles Dorantes, como representante del PAS

Se aprueba la propuesta por asentimiento.

7. Aprobación, si procede, del informe favorable para la solicitud de cambio de adscripción de la Profesora Dña. Margarita Castilla Barea.

El Sr. Decano propone que se emita informe favorable a tal solicitud, pues la Profa. Castilla Barea ha sido Directora del Departamento de Derecho Privado en los últimos cuatro años, siendo miembro de esta Junta e impartiendo la mayoría de la docencia en nuestro Centro.

Se aprueba por asentimiento.

8. Asuntos de trámite.

No hay.

9. Ruegos y preguntas.

No hay.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11.30 h.

El Secretario,

Fdo.: Eduardo Corral García

Vº Bº, El Decano

Fdo.: Jesús Sáez González